ZAMORA
AYUNTAMIENTO

Francisco Guarido Viñuela (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/09/2026
HASH: 190fa06104824cdf7c56e59d10eaf415

# ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía, se acordó:

**PRIMERO.-** Nombrar como Asesores Especialistas propuesto por el tribunal para la realización del proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuatro (4) plazas de Cabo de Bomberos, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1, nivel 21, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024 y 2026 en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de conformidad con lo establecido en la base 5.3 del citado proceso "- Asesores/as Especialistas.- Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejase, el Tribunal, por medio de su Presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal municipal, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal…" al siguiente personal especialista para el correcto desarrollo del primer ejercicio (pruebas físicas) de la fase de oposición del proceso selectivo :

- D. Javier Barba Hernández, Jefe del Servicio de Deportes.
- Dª. Leticia Rivas Canelas, Auxiliar administrativo del Servicio de Deportes.

Los Citados asesores especialistas deberán abstenerse de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el Art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, y por las mismas causas podrán ser recusados por los aspirantes.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

Cód. Validación: 52N7JPJTWJS75R45JF33PTNFR
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1